FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 “como parte del contenido de los Pliegos de Condiciones, cada **bien o servicio de características técnicas uniformes y de común utilización** a ser adquirido mediante subasta inversa, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo”:

a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios;
b) la identificación adicional requerida;
c) la unidad de medida;
d) la calidad mínima
e) los patrones de desempeño mínimos.

Para desarrollar este punto se debe tener en cuenta la siguiente Ficha Técnica de Producto o servicios.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
1	**PROPIEDADES FISICAS**		
	CARACTERÍSTICAS	**EXPRESADAS COMO**	**VALOR MÁXIMO ACEPTABLE**
	Color aparente	**Unidades de Platino Cobalto (UPC)**	**15**
	Olor y sabor	**Aceptable o no aceptable**	**Aceptable**
	turbiedad	**Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)**	**2**
	PROPIEDADES QUIMICAS		
	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS QUE TIENEN IMPLICACIONES DE TIPO ECONÓMICO	**EXPRESADAS COMO**	**VALOR MÁXIMO ACEPTABLE (MG/L)**
	Calcio	Ca	60
	Alcalinidad total	CaCo3	200
	Cloruros	cl-	250
	aluminio	Al3+	0,2
	Dureza total	Ca Co3	300
	Hierro total	Fe	0,3
	Magnesio	Mg	36
	Manganeso	Mn	0,1
	Molibdeno	Mo	0,07
	Sulfatos	SO2-4	250
	Zinc	Zn	3
2	**TRANSPORTE**: Vehículo tipo camión cisterna con capacidad de transporte mínima de 10.6 m³ (2.800 gl aprox.) por viaje (Carro tanque).		
3	El contratista asume todos los riesgos de movilidad y transporte de los bienes, constituyendo los amparos y seguros que sean necesarios, en caso de pérdida o siniestros en el transporte, será de entera responsabilidad del futuro contratista.		

LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO	
CIUDADES MUNICIPIOS	**DEPARTAMENTO**
BARRANCABERMEJA	SANTANDER
AGUACHICA	CESAR
BAGRE	ANTIOQUIA
BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
CARIMAGUA	VICHADA
CAUCASIA	ANTIOQUIA
CHACHAGUI	NARIÑO
CONDOTO	CHOCO
CÚCUTA	NTE. DE SANTANDER
CUMARIBO	VICHADA
GUAPI	CAUCA
LARANDIA	CAQUETA
MARIQUITA	TOLIMA
POPAYÁN	CAUCA

PTO. BOYACÁ	BOYACÁ
SAN JOSÉ	GUAVIARE
SARAVENA	ARAUCA
TIBU	NTE. DE SANTANDER
TUMACO	NARIÑO
TURBO	ANTIOQUIA
VILLAGARZON	PUTUMAYO
VILLAVICENCIO	META
YOPAL	CASANARE
CAREPA	ANTIOQUIA
PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA
El contratista se compromete a entregar el suministro del agua en los municipios relacionados, bases de erradicación o aspersión terrestre en donde la Dirección de Antinarcóticos requiera.	

TIEMPO DE ENTREGA	
5	El producto y cantidades solicitadas deberán ser entregados en el lugar solicitado con un tiempo de entrega máximo de 5 días.
PERSONAL TÉCNICO	
6	El contratista mantendrá un funcionario idóneo con disponibilidad permanente durante el tiempo de la ejecución del contrato, el cual dará soporte de administración, manejo del producto, y otras contingencias. Para ello contará con los medios tecnológicos que requiera a cargo del futuro contratista
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	
Cuando se requiera el servicio en localidades diferentes a las cotizadas, el contratista deberá presentar una cotización durante los dos (2) días hábiles siguientes por el valor del suministro al lugar a entregar, la cual será sometida a verificación por parte del supervisor del contrato quien con referencia a los precios del mercado determinará el valor estimado del lugar a entregar. Para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente: • Solicitud cotización por parte del supervisor • Presentación de la cotización por parte del futuro contratista • Estudio y aprobación por parte del supervisor • Requerimiento formal al contratista	
El contratista deberá cumplir con lo establecido en la LEY 1562 DE 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" y el **DECRETO 1072 DE 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 Ext: 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co